

ACUERDO 12 DE 1998- ANEXO 02, PARTE 2.

“DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DETALLADO”

2.6- HABITAT

Mirando el patrón de crecimiento urbano, se concluye que en la Isla, existe un desarrollo concéntrico en torno al Puerto. En el Continente éste, es longitudinal sobre la Avenida Simón Bolívar, extensión que alcanza ya los 14 kilómetros. La Avenida se convirtió en el elemento estructural de un crecimiento continental, que se podría calificar de completamente ineficiente, ya que se han exigido grandes inversiones para la extensión de redes de servicios, de infraestructura vial y de transporte y de equipamiento social sin arrojar los resultados en el impacto esperado. El producto que hoy vemos es de subnormalidad, deterioro en la calidad de vida de los habitantes y en el medio ambiente. Además no hay que olvidar que mucho de este crecimiento se ha dado hacia zonas anegables ó de bajamar y que están por fuera de la cola de servicios.

En cuanto a los usos del Suelo, la Isla presenta mayor diversidad e intensidad en este respecto. Hay zonas que se destinan a la actividad portuaria, residencial, comercial y de abastecimiento, con servicios sociales de educación, establecimientos de gestión pública, privada y financiera. El mayor asentamiento de las fuentes de trabajo en esta parte de la ciudad, explica el que sea la subzona más densamente poblada.

En el Continente, el uso predominante es el residencial, con algunos sectores para uso industrial, especialmente de carácter maderero y pesquero; se ubican también algunos establecimientos educativos y comerciales pero de forma dispersa. En la Isla hay carencia de zonas verdes, altas densidades de ocupación del suelo, invasión del espacio público, congestión vehicular y deficiencia de transporte.

La dependencia funcional que tiene el Continente frente a la Isla, se agrava por los problemas ó deficiencias en materia de transporte. Realizada esta descripción, se presentan aquí algunos datos de interés.

↖ Forma de tenencia de la vivienda (DANE 1993)

	<i>TOTAL</i>	<i>En arriendo</i>	<i>La están pagando</i>	<i>Total Prog.</i>	<i>Otra Condi.</i>	<i>Sin Informac.</i>
Buenaventura	48129	12410	1.56	32078	1131	949
Cabecera	41469	11810	1520	26577	816	744
Resto	6662	600	41	550	315	205

↖ Números de hogares en las viviendas

	<i>TOTAL</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6 o más</i>
Buenaventura	48129	42306	2021	338	97	37	27
Cabecerta	38285	35865	1930	331	96	37	26
Resto	6.54	6441	91	7	1	-	1

NECESIDADES INSATISFECHAS (NBI-Fte: anuario estadístico del Valle del Cauca.1996)

BUENAVENTURA -NBI

No. de Viviendas	Hacinamiento
12.542 (5.1%)	33.691 (13.7%)

Déficit de vivienda 25.000 unidades
Número de asentamientos subnormales 89

Aproximadamente el 85% de la ciudad ha sido construída a través de procesos no planificados.

Fuente: INVIBUENAVENTURA
Porcentaje de viviendas con servicio de acueducto: 84%
Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado 40%

Principal Problema (s) Identificado (s)

1.- Crecimiento de la subnormalidad

2.- Ocupación del espacio urbano en forma espontanea y dispersa.

Causas

- ↖ Baja capacidad de gobernabilidad sobre el territorio. El desarrollo territorial no ha sido debidamente planificado, ordenado ni regulado. En algunos momentos se han tomado algunas iniciativas para tratar de llegar al ordenamiento requerido, sin embargo la implementación de algunos sistemas o la expedición de algunas normas han resultado muy poco efectivas.
- ↖ Baja oferta de vivienda digna para la población

2.6.1.- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

El gobierno nacional acogió el concepto de prevención de desastres naturales y de protección ambiental en el Plan de desarrollo “El Salto Social: 1994 – 1998”, haciendo énfasis en las acciones de mejoramiento del hábitat y el medio ambiente. Así mismo el actual gobierno municipal ha dado relevancia a este tema, incorporándolo como una de las estrategias a desarrollarse con el fin de establecer las mejores medidas preventivas frente a los desastres naturales, mejorar la capacidad de respuesta institucional y reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.

En este orden de ideas y siguiendo los parámetros dictados por el nuevo proceso de modernización y reestructuración administrativa a implementarse en el Municipio, es que al antiguo comité existente se le ha dado carácter de Secretaría y cuya misión principal es la de operar como el ente coordinador de todo el sistema de prevención y atención de desastres. Destacando que lo más importante para el desarrollo de dicha misión es contar con el completo apoyo de la comunidad y valerse de ella y de los procesos autogestionario que pueda adelantar; para lograr objetivos previstos a este respecto.

En el momento existen toda una serie de instituciones a nivel nacional y regional que trabajan en el área de la prevención y atención de desastres; entre ellos se cuentan:

La Dirección Nacional de Prevención y Atención de desastres, el Comité Técnico Nacional, el Fondo de Calamidad, La Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Armada Nacional y capitania de Puerto entre otras.

De igual forma, existe todo un asidero jurídico sobre el que se fundamenta el desarrollo de las acciones que tomen al respecto, por ejemplo y entre otras, se encuentra la Ley 152/94, Ley 388/97, Ley 46/88, Ley 919/89, Ley 931/98, La Ley 9/89 la cual dispone determinación de Reservas de tierras urbanizables para atender oportunamente demandas de vivienda de interés social y así reubicar los asentamientos humanos que presenten graves riesgos para la salud, e integridad personal sus habitantes; la Ley 02/91, establece que se debe elevar un Inventario de asentamientos humanos que presenten altos riesgos para sus habitantes por ser inundables, sujeta a derrumbes o insalubres. El inventario debe contener la siguiente información.

- Ubicación de cada asentamiento
- Censo de los habitantes que residen permanentemente en dichos asentamientos.
- Causas por las que se les consideran de alto riesgo

Al respecto hay que decir que tales reservas de tierra no existen, ni tampoco el inventario referido.

Buenaventura es una zona de alto riesgo donde amenazan fenómenos como terremotos, cambios

súbitos y fuertes de mareas, maremotos, conflagraciones (incendios), fuertes vientos y precipitaciones, igualmente las actividades que registran mayores riesgos para la ocurrencia de desastres son la turística, la portuaria y el desarrollo del transporte vial en la ciudad. Los riesgos

se hacen aun más evidentes por el desorden urbanístico y proliferación de los asentamientos subnormales ejemplo de ello es la abundancia de viviendas con construcciones palafíticas en zonas de rellenos inapropiados.

Principal problema (s) identificado (s):

No existen programas ni sistemas de implementación adecuados para la prevención y atención de desastres y la mitigación de riesgo.

- ✦ Entre las principales causas se encuentran:
- ✦ Falta de un inventario de riesgos
- ✦ Inexistencia de un sistema de comunicación de alarmas
- ✦ Deficiente conocimiento de la ciudadanía frente al riesgo ó amenaza constante de desastres naturales y la necesidad de adopción de mecanismos de prevención y mitigación de riesgos, a lo que se agrega. La falta de capacitación para la comunidad en general en lo referente a la PAD.
- ✦ Falta de control sobre la proliferación de construcciones de vivienda en zonas subnormales y de alto riesgo.
- ✦ Esquema deficiente para la aplicación de planes de contingencia de acuerdo a eventos y magnitudes.
- ✦ Inexistencia de un sistema de información que contenga estadísticas actualizadas de factores que reflejen el alto riesgo para el entorno y su comunidad.